

RESOLUCIÓN No. 030 DE 2022

“Por medio de la cual se modifica la Resolución No. 002 de 2022”

LA PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias establecidas en la Ley 432 de 1998 y el Decreto 1454 de 1998,

CONSIDERANDO

Que, el Decreto Ley 3118 de 1968, creó el Fondo Nacional del Ahorro, como un Establecimiento Público y posteriormente la Ley 432 de 1998 reorganizó el Fondo Nacional del Ahorro, y transformó su naturaleza jurídica en Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero de naturaleza especial del orden Nacional.

Que, en el literal n) del artículo 18 del Decreto 1454 de 1998, le fue asignada la función al presidente de la Entidad de crear y organizar los comités que estime necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, mediante acto administrativo

Que, conforme a la anterior atribución la presidente del Fondo expidió la Resolución No. 002 de 13 de enero de 2022, por medio de la cual se reestructuró el comité de contratación del fondo Nacional del Ahorro.

Que, se hace necesario modificar algunos apartes de la mencionada resolución con el fin de optimizar su funcionamiento.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Modificar el artículo tercero de la Resolución 002 de 2022, el cual quedara así:

“5. Conocer y emitir recomendación de todos los contratos y/o convenios cuya modalidad de selección sea la contratación directa”

ARTÍCULO SEGUNDO. Modificar el artículo cuarto en el sentido de eliminar el párrafo del mismo.

ARTÍCULO TERCERO. Las demás disposiciones de la Resolución 002 de 2022 continúan vigentes.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá D.C., 16 MAY 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CRISTINA LONDOÑO JUAN
Presidente

Revisó: Claudia Beatriz Nieto Mora – secretaria general
Natalia Bustamante Acosta – jefe de la Oficina Jurídica